

y acordó lo siguiente:
Se leyó el acta de la sesión anterior
contenida y fué aprobada.

En seguida dió el Sr. Presidente
lectura a un oficio del Sr. Gobernador civil
de la Provincia; concerniente al médico
Sr. Cochran, y se acordó por unanimi-
dad, reunir para el día siguiente la
junta municipal para tratar sobre
el asunto. Sin haberse mas acuerdo
de que tratarse sobre la sesión siguiente
al que saben de que certifique el secretario
Guevara Salazar, Aguirre, Garbón y Anacleto

El secretario
Juan Anacleto Garbón

Ayuntamiento
Extraordinario
del día 31 de julio de julio de mil ochocientos setenta y seis
de 1876.

En la sala capitular de la
Municipalidad de Leguía, a las 8 y una
de la tarde, bajo la Presidencia del Sr.
D. Claudio Guevara, Alcalde de la
misma, Sr. D. Juan María Salazar,
D. Juan José Marguier, D. Luis Aguirre,
D. Aguirre Ortega, D. Luis Anacleto
y D. Angel Garbón, egresados de la
Junta de la Provincia, se acordó por unanimidad
Ayuntamiento de la misma y con asistencia
de mí el secretario se trató y acordó lo
siguiente: Se leyó el acta de la sesión

anterior y su aprobada.

En seguida dejó el Teniente
Presidente que objeto de la reunión era
procurar el saneamiento de la Junta
municipal el oficio que había recibido
del Teniente Gobernador civil de esta
Provincia concerniente a lo dicho Teniente
Cocherini y de suena de diecinueve artículos
de determinación como sigue. El asunto
se acordó por unanimidad nombrar
una comisión para discutir ante
el indicado Teniente Gobernador civil
recogiendo por parte de su territorio
D. Claudio Lugalmay por parte de
la comisión D. D. José Agustín
García y D. Ignacio Pérez quienes apearon
en muchos puntos la copia por ser
el asunto de mucha trascendencia por
la localidad.

En seguida se trató también de
que se organizara bien el pueblo
para accionar la tierra que se halla
de tercera en estas.

En orden de la Junta que
asistió al acto se nombró registrante
D. José Agustín García, D. Ignacio Pérez,
D. José Calvo, D. Julián Aguero,
D. Mateo Piavea, D. Manuel Barco,
D. Juan José Antón, D. Francisco
García, D. José M. Revatorri, D. José

Manuel Gambolena, D. Andrés
 Legorburu, D. Andrés Malageta, D. Luis
 Rabero, D. Juan Manuel Sanchaurrendieta
 D. Martín Sanchaurrendieta, D. Martín
 Juan Lizasoain, D. Juan José Trantoya
 D. Juan Sanchaurrendieta, D. Juan
 Sanchaurrendieta, D. Juan Sanchaurrendieta
 Sanchaurrendieta, D. Juan Sanchaurrendieta
 Sanchaurrendieta, D. Juan Sanchaurrendieta

Gonzalo Salaverria, Aguirre, Gabriel Anacleto
 El Secretario
 Juan Manuel Arriaga

Ayuntamiento En la Universidad de Lej. facis
 del día 6 de Agosto de mil ochocientos setenta
 y cinco, D. Claudio General Alcala de
 la misma por D. Juan Ramón
 Salaverria, D. Juan José Sanchaurrendieta
 D. Luis Aguirre, D. Agustín Cerezo,
 D. Luis Oranaldi, y D. Ángel Sanchaurrendieta
 egociando con el Sr. D. Juan Manuel Arriaga
 procurador de este Ayuntamiento
 de la misma por comisión de D. Juan
 Agustín Sanchaurrendieta, D. Juan Perera, D. Juan
 Sanchaurrendieta, D. Martín Sanchaurrendieta
 D. Julián Aguirre, D. Juan José
 Sanchaurrendieta, D. Juan Manuel Sanchaurrendieta
 D. José María Sanchaurrendieta, D. José
 Manuel Salaverria, D. Ramón Legorburu
 D. Andrés Legorburu, D. Juan Manuel
 Gambolena, D. Andrés Malageta